

# CONVOCATORIA

El Presidium del Consejo Nacional del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, con fundamento en la facultad que le concede el artículo 24 de sus Estatutos convoca al Consejo Nacional, integrado por los miembros de la Comisión de Honor y Justicia y los Presidentes y Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal con objeto de:

I.—Conocer de la renuncia que presenta el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

II.—Designar Presidente Provisional en los términos de los Estatutos.

III.—Autorizar la expedición de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Extraordinaria.

La reunión del Consejo Nacional tendrá lugar el 28 de septiembre próximo a las 11:00 horas, en el domicilio social de nuestro Partido.

Esta Convocatoria se publica en la forma y términos que lo prevén nuestros Estatutos.

México, D. F., 19 de septiembre de 1979.

**“JUSTICIA PARA GOBERNAR Y  
HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”**

Dip. Gral. Antonio Gómez Velasco.

Dip. Alm. Antonio Vázquez del Mercado.

Alm. Manuel Zermeño Araico.

Corl. Juan C. Peña Ochoa.

Dip. Ing. Rafael Carranza.

Dip. Lic. Jesús Guzmán Rubio.

Profr. Rubén Rodríguez Lozano.

209 202